

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20825 *PINTURAS VAR PRI, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1708/2010, ejecución número 155/2011, seguido a instancias de Alberto Pulido Sierra, contra Pinturas Var Pri, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 20 de junio de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Pinturas Var Pri, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 3.376,77 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120047076-1